



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Seguimiento planes de mejoramiento corte junio

Julio
2019

Oficina de
Control Interno

INFORME EJECUTIVO

1. Objetivo General

Efectuar seguimiento al estado de avance y/o cumplimiento a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento por Procesos de Función Pública, en lo pertinente a las auditorías y seguimientos llevados a cabo por la Oficina de Control Interno a los Sistemas de Información con que cuenta la entidad (FURAG-SUIT-SIGEP, ORFEO, entre otros).

2. Alcance

Verificación de soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades generadas y que permitan el cierre con eficacia y efectividad de 12 hallazgos que se encuentran a la fecha (junio) en estado "PARA CIERRE", o que ya tienen vencida las fechas de cumplimiento. A continuación, el detalle:

Origen del Hallazgo	Cantidad de hallazgos	Número de Actividades propuestas	Número del hallazgo registrados en el Sistema Gestión Institucional "SGI"
Respuesta al componente de Eficiencia Administrativa correspondiente a subcomponente de Gestión de Tecnologías de la Información, en FURAG	1	4	90
Auditoría al SIGEP	1	7	261
Auditoría al FURAG	4	20	264, 266, 267 y 269
Auditoría al SUIT	2	6	296 y 298
Auditoría a Gestión Documental (Sistema ORFEO)	3	12	312, 314 y 315
TOTAL	11	49	N/A

Fuente: Reporte plan de mejoramiento por procesos SGI 4-06-2019-Función Pública

3. Resultados de la verificación

3.1 Cierre eficaz de Hallazgos

La Oficina de Control Interno, llevó a cabo el cierre con efectividad a cuatro (4) hallazgos (18 actividades), teniendo en cuenta el análisis de las causas y actividades propuestas, así como también los soportes enviados por los responsables, los cuales sirvieron como evidencia de cumplimiento.

En el siguiente cuadro se relaciona el detalle:

Cuadro N° 1

Hallazgo	Proceso responsable	Número Actividades
90	Tecnologías de la Información	4
264	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	6
314	Grupo de Gestión Contractual, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	5
315	Tecnologías de la Información	3

3.2 Hallazgos para estado “No procede cierre”

Para los siguientes hallazgos (Cuadro 2), se ha considerado que las actividades desarrolladas, no eliminan por completo la causa raíz del hallazgo, razón por la cual esta Oficina considera registrarlas en el estado “No procede cierre”, con el fin que los responsables de las acciones de mejora revisen nuevamente la causa que origina este y gestionen las actividades pertinentes a que haya lugar.

Cuadro N° 2

Hallazgo	Proceso Responsable	Observación OCI
261, 269 y 296	Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<p>Los tres (3) hallazgos están relacionados con la implementación del plan de continuidad del negocio para los sistemas SIGEP, SUIT y FURAG, que considere entre otros la Política de continuidad del negocio, Planes de formación, análisis de impacto (BIA) de los procesos y servicios del Departamento, así como la transversalidad relacionada con la participación de las áreas misionales en el plan.</p> <p>Los procesos responsables han venido trabajando en actividades que se orientan a la eliminación de la causa raíz, como es el caso de :</p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento de la Política de continuidad del negocio determinando los objetivos, el contexto, el marco de gobierno y el alcance del plan. • La socialización de la Política de continuidad del negocio y los roles que soportan el manejo de crisis. • La Aplicación de la encuesta análisis impacto del negocio (BIA) • Identificación de los riesgos asociados a los sistemas SIGEP, SUIT y FURAG. • La elaboración y/o actualización de planes de contingencia para los sistemas mencionados.

		<p>No obstante lo antes enunciado, se recomienda tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La generación de los BIAs, donde bajo los riesgos identificados, se determinen las actividades vitales del proceso frente a los servicios ofrecidos a sus stakeholders, sopesando si cada actividad es crítica para la continuidad de la Función Pública, se estimen los tiempos de recuperación, en razón a posibles alteraciones de los procesos considerados de alta prioridad para el funcionamiento de la infraestructura, se identifiquen procesos alternos y se determine el personal técnico-operativo crítico requerido, los recursos informáticos, equipos y elementos necesarios por cada responsable, los proveedores críticos, entre otros. • La inclusión de las áreas misionales que deban intervenir, articulando de esta forma la integralidad de todos los actores en el plan de continuidad de la Entidad. • La elaboración y ejecución de un plan de pruebas de continuidad, que permita verificar y asegurar la efectividad de la estrategia y que los sistemas puedan ser recuperados de forma segura y efectiva, atendiendo y corrigiendo errores, que atenten contra la disponibilidad de las operaciones de la Entidad • La ejecución de las capacitaciones del plan de continuidad y análisis de impacto del negocio, a los entes o partes involucradas de la Entidad, para que conozcan cuáles son sus roles y responsabilidades en caso de incidentes o desastres. Es necesario verificar e incrementar el entrenamiento de acuerdo con los resultados de las pruebas del plan. • La ejecución de un plan de sensibilización al interior de la entidad, con el propósito de concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de contar con un plan de continuidad y de análisis del negocio, que van a garantizar el normal funcionamiento de las operaciones regulares en caso de presentarse problemas críticos en los sistemas de información y comunicaciones de la entidad.
298	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<p>Sobre este hallazgo, relacionado con la implementación de planes de restauración y ejecución de pruebas de respaldos de la Base de Datos del Sistema de Información, se han efectuado algunas actividades relacionadas con la elaboración y ejecución del plan de restauración y ejecución de pruebas de respaldo de la base de datos de SUIT; no obstante, es de suma importancia complementar este trabajo con los siguientes elementos, tal y como se recomendó en su momento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de pruebas periódicas donde se deba ejecutar el plan (Determinación de las fechas y recursos durante la vigencia). • Reporte del resultado de las pruebas donde se evidencie entre otras: fechas de ejecución de cada acción ejecutada, análisis de tiempos acorde con los ANS planteados, conclusiones y retroalimentación de la prueba y el formato de respaldo y Recuperación de Información, que se debe diligenciar según la política.
312	Grupo de Gestión Documental, Oficina Asesora de	<p>Para este hallazgo se gestionaron actividades relacionadas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de impacto del negocio (BIA), llevado a cabo por la

	Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<p>Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Gestión Documental.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Elaboración del Plan de Continuidad Operativo del Sistema ORFEO. 3. Elaboración cronograma de pruebas del Plan Continuidad Operativo, efectuadas en noviembre de 2018, su ejecución y su respectivo informe. <p>No obstante, desde el punto de vista técnico no se evidencia la elaboración de un cronograma de pruebas del plan para la vigencia, su ejecución y su respectivo informe.</p> <p>Por lo anterior, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos para poder eliminar la causa raíz del hallazgo presentado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nivel operativo : <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir un cronograma general de pruebas para la vigencia, donde se especifique la cantidad de pruebas durante el año y sus fechas. ✓ Detallar el plan de acción a ejecutar en cada prueba, teniendo en cuenta: objetivos que se persiguen con la prueba, actividades, fechas, responsables por cada actividad, tiempos de ejecución, logística, entre otros. • A nivel Técnico: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir un cronograma general de pruebas para la vigencia, donde se especifique la cantidad de pruebas del plan de recuperación durante el año y sus fechas. ✓ Detallar el plan de acción a ejecutar en cada prueba, teniendo en cuenta: objetivos que se persiguen con la prueba, actividades, fechas, responsables por cada actividad, tiempos de ejecución, logística, entre otros. ✓ Ejecutar las pruebas acorde con la programación. ✓ Generar el informe correspondiente, donde se especifiquen entre otros: Objetivo de la prueba, alcance, resultados, aspectos de mejora o lecciones aprendidas y la retroalimentación a los responsables involucrados en el plan.
--	---	---

De acuerdo con el análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, el retraso en las actividades señaladas en el cuadro anterior se encuentra justificado, por cuanto la gestión de las mismas ha generado al proceso mayor complejidad de lo esperado.

3.2 Hallazgos para redefinición de fecha

Los siguientes hallazgos se encuentran es estado de ejecución con retraso, debido a tienen algunas actividades pendientes que están plenamente justificadas. Razón por la cual, se deben redefinir objetivamente las fechas de cumplimiento para esta vigencia:

Hallazgo	Proceso Responsable	Actividad(es)
266	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el modelo de servicio en la herramienta de mesa de ayuda (ProactivaNet). • Socializar el modelo de servicio para gestionar incidencias y requerimientos del Sistema FURAG.
267	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el modelo de servicio en la herramienta de mesa de ayuda (ProactivaNet).

Nota: El detalle de las observaciones, se encuentra en el archivo adjunto denominado “2019-07-25_Seguimiento_PM.xlsx”.

Luz Stella Patiño Jurado

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juan Mauricio Cornejo R